



## Acta de la mesa de contratación de la apertura de "ARCHIVO A"

Expediente n.º: 859/2024

**Procedimiento:** Contrataciones. Obra PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DE "ARCHIVO A"

- Fecha y hora de celebración: 15 de julio de 2024 a las 09:00 horas.
- Lugar de celebración: Ayuntamiento de Chapinería, Madrid.
- Asistentes:

PRESIDENTA:

Dña. Lucía Moya Domínguez, Alcaldesa-Presidenta

VOCALES

Dña. Marta Aguirre Alcázar, funcionaria.

D. Luis A. Jiménez Lázaro-Carrasco, funcionario.

Dña. Marta Pérez Pozuelo, personal laboral.

SECRETARIO DE LA MESA/VOCAL

D. José Ignacio Díaz Pontes, Secretario- Interventor.

### ORDEN DEL DÍA

**1.-** Acto de apertura de documentación administrativa y documentación justificativa de los criterios a calificar mediante la aplicación de fórmulas o de forma automática: Expediente 859/2024 - Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DEREASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

**2.-** Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: Expediente 859/2024 - Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DEREASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

**3.-** Propuesta de adjudicación al órgano de contratación: Expediente 859/2024 - Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DEREASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.





**1.-** Acto de apertura de documentación administrativa y documentación justificativa de los criterios a calificar mediante la aplicación de fórmulas o de forma automática: Expediente 859/2024 – Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DEREASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

**1.1.-** Siendo que, el plazo para la presentación de ofertas a la licitación señalada finalizó el pasado día 10 de julio de 2024 a las 23:59 horas, se procede a comprobar las empresas que han presentado oferta en la PCSP en tiempo y forma, que son las siguientes:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Presentación de oferta
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	A85058618	05-07-2024 14:54
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.	B45837911	09-07-2024 11:53

**1.2.-** Una vez comprobada la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras que consta de, certificado de inscripción en ROLECE; Declaración Responsable de la capacidad para contratar; acreditación de haber realizado, al menos, un contrato, cuyo objeto haya sido el asfaltado y pavimentación de viales públicos y aceras, en al menos uno de los tres últimos ejercicios, cuyo importe sea igual o superior a 1,5 veces el valor estimado del presente contrato (123.850,86 euros); y acreditación de disponer de procedimientos e instrucciones para el cuidado del medioambiente, aportando ISO 14001 vigente y de un Sistema de Gestión de la Calidad, aportando ISO 9001 vigente, la Mesa de Contratación DECLARA:

**1.2.1.- ADMITIDA** al procedimiento señalado, a la siguiente empresa, dado que ha presentado la documentación administrativa completa, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente PCAP:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	A85058618

**1.2.2.- ADMITIDA PROVISIONALMENTE** al procedimiento señalado, a la siguiente empresa, dado que ha presentado la documentación administrativa con deficiencias que es necesario subsanar, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente PCAP:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.	B45837911

Que, PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L. deberá aportar antes de las 23:59 horas del próximo día 18 de julio de 2024, la siguiente documentación subsanada:

- Anexo II Declaración Responsable, debidamente firmado.
- Certificado de buena ejecución formalizado por entidad pública, en el que se detalle la naturaleza de la obra (asfaltado y pavimentación de viales públicos y aceras) y el importe de la misma, a fin de acreditar la solvencia, de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.16.c) del Anexo I del PCAP.

**2.-** Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: Expediente 859/2024 – Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DEREASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

**2.1.-** A continuación, se procede al examen y valoración de los documentos acreditativos de los criterios evaluables de forma automática o mediante fórmulas, de la empresa licitadora **TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.** con **N.I.F.** número **A85058618**, atendiendo a lo establecido en el correspondiente PCAP:



CRITERIO A VALORAR	OFERTA	PUNTUACIÓN
Mejora Nº 1 en ejecución obra	SI acepta la ejecución de la mejora nº 1	30
Mejora Nº 2 en ejecución obra	SI acepta la ejecución de la mejora nº 2	60
Mejora precio del contrato	78.774,00 € + 16.542,54 €	10
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**2.2.-** A continuación, se procede al examen y valoración de los documentos acreditativos de los criterios evaluables de forma automática o mediante fórmulas, de la empresa licitadora **PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.** con **N.I.F.** número **B45837911**, atendiendo a lo establecido en el correspondiente PCAP:

CRITERIO A VALORAR	OFERTA	PUNTUACIÓN
Mejora Nº 1 en ejecución obra	SI acepta la ejecución de la mejora nº 1	30
Mejora Nº 2 en ejecución obra	NO acepta la ejecución de la mejora nº 2	0
Mejora precio del contrato	79.925,76 € + 16.784,41 €	6,96
<b>TOTAL</b>		<b>36,96</b>

**3.-** Propuesta de adjudicación al órgano de contratación: Expediente 859/2024 - Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DEREASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

Se procederá a realizar propuesta de adjudicación una vez sea subsanada o no la documentación requerida al licitador admitido provisionalmente.

Lo que le traslado a los efectos oportunos firmando la Sra. Presidenta electrónicamente en el Ayuntamiento de Chapinería, Madrid, con el visto bueno del Secretario de la Mesa.

**VºBº**

**El Secretario,**

Fdo.: José Ignacio Díaz Pontes.

**La Presidenta,**

Fdo.: Lucía Moya Domínguez.

